

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2024

Programa de financiamiento estructural I+D+i de frontera

SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION

Nuevo - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa busca potenciar la contribución de las universidades con máxima acreditación institucional (7 años) y de investigación y postgrado, al desarrollo nacional, a través del apoyo al desarrollo y fortalecimiento de capacidades de I+D+i que logren dar respuestas a misiones complejas y en temas que requieren un rol activo del mundo universitario.

Luego de la evaluar y seleccionar a los beneficiarios, se financiará el desarrollo de capacidades de I+D+i incluyendo su respectiva gestión y gobernanza.

Este programa se articula con los esfuerzos para avanzar hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo, con el Plan de descentralización del Programa de Gobierno y es complementario con Financiamiento MINEDUC. El programa entregará financiamiento a través de convenios de desempeño; en base a propuestas de desarrollo de líneas estratégicas de I+D+i, con pertinencia multinivel y vinculación con las políticas de desarrollo nacional y/o regional.

Se considera inicialmente a 5 universidades a lo largo de todo el país que cumplan con los siguientes criterios mínimos: adscritas a gratuidad, según el registro del MINEDUC y acreditación institucional de 7 años bajo criterios actuales.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Aumentar la producción de proyectos de I+D+i de frontera, con foco estratégico, a nivel nacional, mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales en universidades con máxima acreditación.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ (2023))	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ (2023))
Negociación, Diagnóstico y Elaboración Plan Acción	Nº de convenios de desempeño	6.000.000	2	3.000.000
Implementación Plan de Acción	Nº de convenios de desempeño	0	0	0

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

Gasto Administrativo		40.000
Total		6.040.000
Porcentaje gasto administrativo		0,7%

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.	30
Defina la unidad en que se medirá población potencial	unidades
Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos	Del total de universidades nacionales pertenecientes al CRUCH (30), se filtró por años de acreditación institucional (igual a 7), quedando un total de 5 universidades. Los datos utilizados corresponden a la base de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) que entrega información general de las universidades vigentes a la fecha, incluyendo los años de acreditación en distintas áreas.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Universidad CRUCH	La universidad es parte del CRUCH, que representa su nivel de excelencia a nivel nacional.
Universidad con acreditación máxima	La universidad está acreditada institucionalmente por 7 años.

III. Población y gasto por beneficiario

Concepto	2024	2025	2026	2027
Población Objetivo	5	5	5	5
Población Beneficiaria	2	4	5	5
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	6,67%	13,33%	16,67%	16,67%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	40,00%	80,00%	100,00%	100,00%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2022 (Efectivo)	2023 (Estimado)	2024 (Estimado)
Variación anual de proyectos de frontera a nivel institucional para abordar	$((N^{\circ} \text{ de proyectos de frontera de I+D+i vinculados a desafíos país en el año } t/N^{\circ})$	S/I	S/I	S/I

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

desafíos país	de proyectos de frontera de I+D+i vinculados a desafíos país en el año t-1)-1)*100			
Variación del gasto en I+D disruptiva para investigación de frontera nacional de universidades participantes.	((Gasto en I+D disruptiva de las universidades participantes al año t/Gasto en I+D disruptiva de las universidades participantes al año t-1)-1)*100	S/I	S/I	S/I

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:	Objetado Técnicamente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	<p>El Diseño del Programa no supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.</p> <p>El Servicio contempla herramientas de identificación, registro y seguimiento de los beneficiarios, no obstante, no existe una adecuada concursabilidad por parte de los postulantes, ya que es el Comité Interministerial de Ministros/as de CTCI quien recibe los antecedentes, evalúa y determina quién será el beneficiario.</p> <p>No se hace referencia a algún mecanismo concursable donde sean asignados puntajes según criterios priorizados, sino más bien se trata de una asignación directa por parte del Comité CTCI.</p> <p>Adicionalmente, se mencionan más beneficios en la sección de estrategia asociados a financiamiento de diversos componentes de desarrollo de las Universidades, que si bien pueden estar relacionados con la investigación de frontera, abarcan temáticas que no planteadas inicialmente en el problema e inclusive se duplica con esfuerzos ya realizados a través de otros programas públicos.</p> <p>No existe una definición en detalle de cada componente, sobre todo para el componente 2, que corresponde a la implementación del plan de acción, componente relevante para el desarrollo del programa y la ejecución de los recursos.</p>	
Diagnóstico del problema	Sin observaciones relevantes	S
Población	<ul style="list-style-type: none"> • Dada la descripción de los criterios de priorización, pareciera que la selección de los beneficiarios implica una asignación directa del beneficio, en tanto son limitadas Universidades que cumplen con estos requisitos. No existe un proceso vía concurso competitivo, donde se califique en base a una rúbrica establecida con puntajes exactos asignables para cada ítem. • Se señala que el promedio en el que egresan los beneficiarios es de 8 años, sin embargo, luego se menciona que los beneficiarios podrán acceder a los beneficios durante "todo el tiempo que requieran" por lo que ello implicaría que sea un beneficio permanente en el tiempo. La asignación del beneficio debiese estar condicionada a que durante los 8 años en que se otorga el 	S

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

	<p>financiamiento, se cumplan con los objetivos e indicadores de desempeño establecidos en los convenios de colaboración en un plazo intermedio, de manera que se logre medir el avance y los resultados esperados a un determinado plazo.</p> <p>El financiamiento no debería asegurarse por un período completo de 8 años, si que la continuidad esté sujeto a evaluaciones intermedias que condicionen el beneficio frente a resultados obtenidos.</p>	
<p>Objetivo y Seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Parece razonable que la evaluación de los indicadores de avance o logro sean medidos no sólo al final, si no que ello sea parte de un proceso de seguimiento intermedio que permita corregir y o determinar un eventual escalamiento del programa, y de esta manera, se financien aquellas Universidades que efectivamente han presentado avances significativos en investigación de Frontera. • El programa no tiene duración indefinida, ya que se señala como período de egreso los 8 años. Deben justificar esta sección. • El indicador propuesto no tiene relación directa con el propósito ni el fin del programa. El gasto en I+D es un dato que no necesariamente hace referencia a una mayor producción de proyectos I+D+i de frontera que sean un aporte concreto a las problemáticas país o contribuyan a un modelo de desarrollo sostenible, pues puede que el gasto aumente y no necesariamente se realicen más proyectos. Es necesario poder medir el impacto que tienen los proyectos disruptivos en los desafíos país a través de la generación de nuevos conocimientos, tecnologías e innovaciones pertinentes. Contar con un indicador de gasto no entrega información relevante sobre el avance de los proyectos de I+D+i de frontera en la resolución del problema identificado. 	<p>S</p>
<p>Estrategia y Componentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se describe la estrategia en términos operativos sobre cómo se lleva a cabo el convenio, no obstante, no hay una descripción suficiente respecto a cómo se espera que las universidades ejecuten los proyectos definidos en el plan de acción. En la estrategia se menciona que a partir del financiamiento que se entregará a cada Universidad, "se prevé generar condiciones habilitantes a través de mejor gobernanza, normativas, capital humano avanzado, infraestructura y equipamiento, nuevos programas de postgrado, redes internacionales, difusión y transferencia de conocimiento"; lo anterior corresponde a una amplia gama de acciones que no están 	<p>I</p>

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

	<p>consideradas inicialmente en la definición del problema, por ejemplo, en la creación de nuevos programas de postgrado.</p> <p>Entendemos que puede haber una necesidad de fortalecer estos puntos según el diagnóstico inicial de cada Universidad, pero esto no se menciona anteriormente y debe haber una consistencia y coherencia en todo el diseño del programa. Según lo que se describe en la estrategia, este financiamiento implica una inyección importante de recursos para las Universidades, y no se focaliza solamente en proyectos de frontera. Se debe complementar en esta descripción cómo se vincula causalmente el que un aporte basal, incida en una mayor investigación con altos niveles de disrupción, esto es, cómo se logra gobernar los incentivos virtuosos para el logro de los resultados esperados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cabe revisar si el Comité CTCI tiene competencias necesarias y suficientes para intervenir en la ejecución coordinada (nivel más operativo), o más bien su rol es entregar directrices. 	
Uso de recursos	Sin observaciones relevantes	
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.